

LA EDUCACIÓN SEGÚN LA REGLA DE SAN BENITO

(Una de las tres disertaciones dadas en la Abadía Benedictina, en Manila, como parte de la celebración en las Filipinas del decimoquinto centenario del natalicio de san Benito)

No fue un mero accidente de la historia el que los monjes benedictinos se convirtieran en educadores. El logro de san Benito mismo en verdad fue paradójico: sobre la base de un ideal de retiro, construyó una filosofía de comunidad; comenzó buscando el desierto y terminó civilizándolo. La misma paradoja se extiende a través de la historia de todos los monasterios que han tomado la inspiración primordial de su Regla; el así llamado “monaquismo occidental”, que a primera vista parece tener como objetivo el establecimiento de una sociedad de alternativa, establecida en contraposición con las estructuras y aspiraciones de la sociedad “mundana” común, constantemente termina por lograr algo ligeramente distinto, volviéndose más bien un agente de transformación *dentro* de la sociedad humana que un agente de revolución que actúa *fuera* de ella. A través de los siglos, muchos monjes han comenzado siendo elementos anárquicos que se separan de la sociedad y han terminado siendo expertos en reforma agraria o constructores de ciudades; muchos otros, que deseaban ser ermitaños u hortelanos, han terminado como misioneros, bibliotecarios u obispos. Esto no es menos cierto hoy de lo que lo fue en tiempos de Carlomagno o de Cluny. Pareciera haber alguna peculiaridad inherente a la Regla de san Benito que siempre conduce a los monjes de vuelta precisamente a aquellas actividades a las cuales podían haber creído estar renunciando, causando así una inevitable frustración a los muchos historiadores de la espiritualidad que han deseado definir el monaquismo en términos de lo que los monjes *hacen* (o *debieran* hacer).

Lo que es ciertamente verdadero es el hecho de que la tradición benedictina se ha entregado, de modo particular, a ciertas actividades principales y que entre éstas está la educación. Nuevamente, no es de ninguna manera evidente de por sí el hecho de que la vida monástica prepare a hombres y mujeres para ser buenos maestros, y a muchos de nuestros alumnos se les puede perdonar el que duden, con mucha frecuencia, de que esto sea así. No obstante, siempre ha sido difícil para los monjes evitar verse envueltos, al menos en algún aspecto, en la función del maestro; e incluso aquellos monasterios que no dirigen escuelas están comprometidos frecuentemente y profundamente en la labor educativa, a través de publicaciones, albergues y muchos otros campos pastorales o prácticos. No es la presencia de una escuela lo que da a su monasterio su misión educativa, sino más bien es el instinto educativo ya inherente al monaquismo lo que hace la presencia de una escuela algo perfectamente natural. El monje que se dedica a la enseñanza puede tener que hacer frente a innumerables tensiones entre las diferentes facetas de su vida (como lo hace la mayoría de las demás personas), pero, a nivel de la vida monástica, no se ve ni más ni menos enfrentado a una contradicción de lo que lo estaría si se dedicara a vender libros o a cuidar ganado.

Lo que he denominado el “instinto educativo” del monaquismo benedictino tiene sus raíces en la personalidad de san Benito, como lo revela la Regla. La primera palabra de ese documento, cuya influencia es tan profunda, es: “Escucha...”, y todo el Prólogo está dedicado al concepto de la comunidad monástica como una “escuela del servicio del Señor”, es decir, un lugar, un ambiente, una estructura en donde todo está diseñado para facilitar el proceso educativo más profundo de todos, el diálogo entre el Divino Maestro y el discípulo humano. Como fundamento de todo el tratamiento subsecuente de san Benito de la organización práctica del monasterio se halla la clara convicción de que Dios no sólo manda, sino que también enseña, dentro de la intimidad de una relación amorosa con cada discípulo, cómo obedecer; y de que, por lo tanto, la

más importante de todas las capacidades humanas es la capacidad de *escuchar*. Un monasterio es un lugar en donde las personas aprenden cómo escuchar a Dios, y la principal responsabilidad de los que se encargan de ello es hacer espacio a este privadísimo proceso de desarrollo.

Escuchar, desarrollo, espacio. Si la Regla es extremadamente reticente acerca del proceso por el cual el discípulo alcanza la madurez, es precisamente debido a que san Benito cree que éste no es un asunto de su competencia. En este punto tocamos un aspecto de la espiritualidad benedictina que es fundamental tanto para la formación monástica como para cualquier labor educativa más amplia, específicamente la función de una vida comunitaria bien organizada con respecto al desarrollo individual. Contrariamente a lo que pudiera parecer a primera vista, la comunidad benedictina existe por el bien del individuo miembro, más bien que viceversa. La razón profunda de esto es una razón teológica –la única persona que tiene derechos sobre la vida interior de otra persona es Dios mismo– pero las consecuencias, a nivel social y psicológico, tienen gran trascendencia. El desarrollo no es algo que pueda ser manipulado por reglas o ideologías humanas; la madurez no puede ser producida en serie; la intimidad no puede ser impuesta o exigida; la santidad no puede ser adquirida en forma mecánica. Al legislar para todo, desde los procedimientos consultivos hasta el consumo de vino, desde las disposiciones de cocina hasta los métodos de castigo, san Benito lo hace en la creencia de que una comunidad humana bien ordenada conduce con más facilidad a la santidad que una comunidad humana mal organizada; pero nunca confunde el orden público con la santidad privada. El primero existe para hacer espacio a la segunda. De ahí, por ejemplo, su reiterada insistencia en que las cosas debieran ser hechas (ya sea en las oraciones de la comunidad o en sus disposiciones domésticas) de tal manera de causar los menores inconvenientes o irritaciones posibles a los demás. Esta sensibilidad a las necesidades de privacidad, a lo que actualmente llamaríamos “los derechos del individuo” no es sólo el más grato de los aspectos de la Regla; también expresa uno de sus temas más profundos y uno que tiene una importancia evidente en el campo de la educación.

“Si perseveráis en mi doctrina, seréis verdaderamente discípulos míos y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” (Jn 8,31-32). La perspectiva desde la cual san Benito enfocaba la educación tiene sus raíces en el concepto de san Juan del discipulado cristiano. El discípulo es aquél que escucha interiormente la Verdad, que obedece sus exigencias con amor, avanza hacia donde su espíritu guía, y es liberado por ella. Esta doctrina es la clave de la antropología cristiana y, de una manera especial, de la idea cristiana de la libertad. En un momento en que se habla mucho acerca del lugar de la libertad en los métodos educacionales, es útil recordar el hecho de que toda la visión del hombre que tenía san Benito –su descripción de la madurez humana– se basa en su concepto de la libertad. Este es un concepto muy preciso y se encuentra presentado en la regla de una manera muy concreta. La libertad no es un medio, sino un fin: es una cualidad interior de la vida que sólo puede ser comprada a un precio y, al mismo tiempo, es un “regalo”, un florecimiento del espíritu que, si bien no es impuesto por el proceso de aprendizaje, no puede ser adquirido sin él.

Tres de las secciones más famosas de la Regla están dedicadas a la descripción de esta libertad. Los contextos son muy importantes. La primera es el final del Prólogo, donde el contexto es el propósito de la Disciplina; la segunda se encuentra al final del capítulo 7, donde el contexto es la Humildad; la tercera es el penúltimo capítulo de la Regla, el capítulo 72, donde el contexto es aquél en el cual se fundamenta la Regla en su totalidad, específicamente el amor fraterno. El tratamiento de la libertad siempre viene *al final*; sólo el hombre disciplinado, humilde y caritativo puede ser interiormente capaz de alcanzar la verdadera libertad.

Siempre vale la pena volver a citar la justificación de san Benito, en el Prólogo, de la necesidad de disciplina: “Esperamos no establecer nada que sea meramente penoso o duro. Pero si, dictándolo la razón de la equidad, se presentase un cierto rigor disciplinario para enmienda de los vicios o para la conservación de la caridad, no huyas enseguida, aterrado... A medida que progresems en nuestra vida religiosa y en la fe, nuestros corazones se ensancharán y

seguiremos el camino de los mandamientos de Dios con inefable dulzura de caridad...”. *Dilatato corde*. Este hermoso absoluto ablativo latino es la clave del espíritu de la Regla en su totalidad: la meta de la disciplina no es la conformidad, sino un “ensanchamiento de corazón”, esa “indescribible dulzura” que la mayoría de las personas simplemente llamarían felicidad. Probablemente vale la pena acordarnos de que el único motivo válido para no consentir demasiado a los niños es el motivo de su felicidad posterior.

Al final del largo capítulo sobre la humildad, con su insistencia algo molesta acerca de la necesidad de una honestidad radical en el acto de valorarse a sí mismo y de una generosidad radical que lleve a dar preferencia a los demás, san Benito vuelve al mismo tema: “Habiendo, pues, ascendido por todos estos grados de humildad, llegará pronto el monje a aquel amor de Dios que siendo perfecto, expulsa todo temor, por lo cual comenzará a cumplir sin ningún trabajo, como naturalmente y por fuerza de la costumbre, todo lo que antes no observaba sin miedo”. Habrá aprendido “el deleite de las virtudes”. *Delectatio virtutum*: una definición aún más rica de lo que san Benito quiere decir al referirse a la libertad.

En el capítulo 72, describe esta libertad en acción bajo el título de el Buen Celo: “Ejerciten, pues, los monjes este celo, es decir, adelántense para honrarse unos a otros. Tolérense pacientísimamente sus flaquezas así corporales como morales...; nadie busque lo que juzga útil para sí, sino más bien lo que es útil para otro; ejerciten la caridad fraterna castamente; teman a Dios con amor; amen a su abad con sincera y humilde caridad; y nada absolutamente antepongan a Cristo y a su amor”.

Esta inspiradora y difícil visión de la libertad, a la vez tan cristiana y tan humana, siempre debe estar presente en el espíritu de toda empresa educacional auténticamente benedictina. El propósito de la educación es crear las condiciones apropiadas para el desarrollo en pos de la libertad interior. Esto será aplicable a todo nivel, desde lo más espiritual a lo más mundano: *sive secundum Deum, sive secundum saeculum* (RB 64,17). Del mismo modo en que la libertad moral –o felicidad– es el fruto de una acción moral correcta y de una disciplina moral aceptada, la libertad intelectual es el fruto de conocimientos prácticos adquiridos en la búsqueda disciplinada de la verdad. Lo mismo es manifiestamente verdadero para todo tipo de actividad artística, práctica o atlética que esté incluida dentro del campo de acción de una escuela benedictina. Es siempre *la verdad* la que libera, ya sea que se trate de la verdad acerca de la notación musical, la naturaleza de la ficción, la teoría política y económica, las tácticas del fútbol, la fisión nuclear, los sellos de correo o el sentido de la vida. La “verdad” interior de cada una de estas “disciplinas” se revela sólo al verdadero *discípulo*, es decir, aquél que sabe escuchar, aquél que obedece las exigencias particulares de cualquier asunto que esté haciendo o estudiando. Este es ciertamente el verdadero sentido de la insistencia de san Benito en la obediencia: la obediencia no es una subordinación impuesta a una autoridad externa, sino una condición del desarrollo interior. El monje que no obedece auténticamente a su abad y a su hermano no será un monje feliz; el carpintero que no obedece las reglas que rigen los empalmes hará una mesa defectuosa. Toda desobediencia representa, en este sentido, la búsqueda de una libertad ilusoria que obstruye la adquisición de la verdadera libertad.

Hay dos consecuencias que surgen de esta visión de la relación entre la obediencia y la libertad que tienen particular importancia para los colegios benedictinos y que son, en cierto sentido, paradójicas. Por una parte, no cabe, en un estilo auténticamente benedictino, la posibilidad de un enfoque de la educación radicalmente “permisivo”, incluso utilizando la palabra en un sentido ampliamente positivo. La antropología que implica semejante enfoque se fundamenta en una visión de la perfectibilidad humana que siempre será difícil de conciliar con el espíritu de la Regla de san Benito, de acuerdo con la cual la libertad siempre es más bien una meta que un medio. Una institución benedictina sin “un cierto rigor disciplinario” significaría una contradicción de conceptos. Por otra parte, el corolario de san Benito es igualmente importante: la disciplina no es un fin en sí misma, y nunca debe ser presentada como tal. Existe como una

base para la realización progresiva de la libertad. De manera similar, la obediencia debe fundamentarse no en una actitud hacia cualquier autoridad humana arbitraria (a pesar de que éstas tienen su lugar), sino en una actitud hacia las exigencias de la verdad. Así, la obediencia se vuelve progresivamente más compleja así como también más liberadora: la obediencia de un joven de diecisiete años de edad a las exigencias que le presentan sus estudios debiera ser radicalmente diferente de la de su hermano menor, y es una de las funciones principales de una escuela el facilitar e incentivar este paso desde un nivel de obediencia a otro. Esto sólo puede ser realizado mediante una actitud que (a nivel psicológico) genuinamente haga espacio al ejercicio progresivo de la libertad y (a nivel intelectual) genuinamente haga espacio al descubrimiento progresivo del espíritu de la investigación adulta. Esto último implica aquello a lo que *Gaudium et Spes* hacía referencia como “la afirmación de la autonomía legítima de la cultura humana y especialmente de las ciencias, es decir, el rechazo a una actitud totalitaria hacia el saber y, a fortiori, hacia la educación. El peor pecado de las instituciones educativas relativamente cerradas es el hecho de extender la autoridad a áreas en las que no se la requiere. *Prodesse magis quam praeesse*, (RB 64,8), dice san Benito del abad, lo que quiere decir (traducido de una manera más bien libre): “es suficiente la autoridad en ejercicio en las instituciones benedictinas como para que no sea usada de un modo totalitario”.

El enfoque benedictino de la educación se fundamenta, pues, en una cierta forma de relacionar la obediencia con la libertad. Yendo un poco más allá, probablemente enfrentaríamos la antiquísima cuestión planteada por los especialistas en educación (y, con mayor derecho, por los padres): “¿Qué tipo de persona es la que las escuelas benedictinas aspiran a producir?” (o dicho de manera más concreta: “¿Qué es lo que sus monjes le han hecho a mi hijo?”). La pregunta implica que hay una cierta antropología benedictina, es decir, una manera peculiarmente benedictina de considerar al hombre, que supone la existencia de una especie de ideal platónico del “alumno modelo”, que se halla guardado en el cielo, según el cual deben juzgarse todos nuestros esfuerzos. Dudo mucho de que haya alguna cosa semejante y tengo serias sospechas de que, si la hubiese, el alumno modelo en Manila sería bastante diferente del alumno modelo de Río de Janeiro o Ampleforth. Más aun, la pregunta tiende a atribuir a las escuelas una mayor influencia de la que realmente tienen (o debieran tener); las escuelas no “producen” niños como si produjesen automóviles o radios y, siempre que sostienen hacerlo, ha llegado el momento de que los padres protesten. Ya he dicho suficiente acerca de la disciplina, la libertad y los peligros del totalitarismo para sugerir que las metas formativas de la educación benedictina son bastante humildes, es decir: crear buenas condiciones en las cuales los individuos puedan crecer. Podemos plantar y regar, pero el carácter y el desarrollo del individuo son algo entre él y Dios.

Esto no equivale a decir, sin embargo, que no haya ciertas prioridades humanas bastante obvias en el estilo benedictino. En consecuencia, hay dos capítulos de la Regla cuyos títulos implican una visión específica de la forma exacta como las personas responsables debieran comportarse. Tienen relación con las dos personas más “responsables” de la comunidad monástica: el abad y el mayordomo (o cillerero o prioste, según el uso). “*Qualis debeat esse...?*”. ¿Qué tipo de personas debieran ser éstas? San Benito responde esas preguntas dando una especie de retrato compuesto por un número de características no sólo del superior ideal, sino que también, presumiblemente, del monje ideal: es altamente probable que los superiores reflejen las cualidades de la comunidad que los formó. En todo caso, el retrato indica con gran claridad las cualidades que se espera que los monjes valoren, a las cuales deben aspirar y las cuales debieran desear impartir a los demás.

Los dos largos capítulos que se refieren al Abad (2 y 64) y el capítulo que alude al mayordomo (31) tienen un tema en común. Con mucho, lo más importante acerca de estos dos hombres es que debieran sentir una preocupación constante por sus hermanos, no sólo por la comunidad en conjunto, sino que por cada uno de ellos en forma individual. Esto pudiera parecer bastante obvio y, después de todo, no es otra cosa que un ideal cristiano; pero lo que llama la atención es la manera como san Benito repite y enfatiza su tema, analizándolo en detalle, como si supiera de antemano cuán fácil es aun para un buen superior caer en relaciones apáticas, superficiales y

orientadas por la rutina con muchos individuos miembros de su comunidad: la timidez, el apremio del trabajo, la falta de un afecto naturalmente recíproco, los malos entendidos o la ignorancia de circunstancias personales particulares, los estados de ánimo, las disensiones sobre asuntos de costumbres o principios son sólo algunos de los muchos elementos que pueden ensombrecer la vida en común de hombres o de mujeres entregados a la búsqueda de Dios en conjunto. La caridad fraterna tiene muchas oportunidades profundas de desarrollarse en las comunidades monásticas y enfrenta obstáculos igualmente profundos. Esta es la razón por la cual, con mucho, la cualidad más importante que se busca en el abad (y en el mayordomo) es su habilidad práctica para fomentar verdadero amor en la comunidad. Nada podría ser menos vago o romántico que la forma en que san Benito trata este tema: define el amor en términos de sus consecuencias más prácticas. El abad debe, en primer lugar, SER bueno y caritativo más bien que hablar simplemente acerca de ello *–factis amplius quam verbis–*. Debe “amar a todos por igual”, sabiendo que el favoritismo de cualquier clase es la fuerza que mayor división crea en una comunidad. No obstante, constantemente debe “adaptarse a las circunstancias... de acuerdo con la condición y la inteligencia de cada cual”. Debe ser responsable y resuelto, pero no inquieto ni suspicaz; sus juicios deben ser consistentes, pero “debe tener siempre ante sí su propia fragilidad”. La discreción, dice san Benito, es la madre de las virtudes: el abad deberá ser “discreto y moderado en todas las cosas de suerte que los fuertes deseen aún más y los débiles no las rehuyan, atemorizados”. Es fácil, especialmente para un superior que tiene metas muy altas, considerar en forma poco realista las capacidades de los demás; y el abad debiera recordar “que lo que ha tomado a su cargo es el cuidado de las almas débiles y no una tiranía sobre los fuertes” (tal vez la observación más confortadora de toda la Regla).

El mismo tema emerge en el tratamiento del mayordomo, cuya responsabilidad es la administración práctica del monasterio. La actitud de san Benito con respecto a la eficiencia es igual a su actitud con respecto a la disciplina: es un medio, no un fin. La labor principal del mayordomo consiste en mantener felices a los hermanos: debe ser eficiente, pero no sobrepasarse en su eficiencia, es decir, debe ser prudente, paciente y previsor; debe dar respuestas razonables incluso al que pidiese sin razón y no debe entrometerse en lo que se le prohibiere. No sólo debe saber ahorrar el dinero, sino también cómo gastarlo sabiamente. Debe cuidar con especial solicitud de los grupos minoritarios (los enfermos, los niños, los huéspedes y los pobres) y preocuparse igualmente de las pequeñas cosas que con mucha facilidad son desatendidas en la vida en comunidad: utensilios que con frecuencia desaparecen, llaves que no son repuestas, etc. El propósito de todo esto es que “nadie se perturbe ni contriste en la casa de Dios.”. Es una triste verdad el hecho de que los hombres y mujeres que viven en comunidades suelen volverse notoriamente irritables y quisquillosos a causa de cosas mínimas; ciertamente san Benito está en lo correcto cuando se refiere a la labor del mayordomo como una labor de amor.

San Benito también formula esta observación general refiriéndose al abad: debe ser elegido por la comunidad de acuerdo con el mérito de su vida y la sabiduría de su doctrina. A estas alturas se ve claramente lo que quiere decir con esto. Llevar una vida verdaderamente meritoria significa ser capaz de vivir para los demás teniendo la suficiente elasticidad (*resilience*) práctica para evitar ser agotado por ellos; el maestro de sabiduría es aquél que se conoce a sí mismo lo suficientemente bien como para enseñar a los demás tanto la manera de conocerse a sí mismos como la manera de conocer a sus hermanos y también como para mantener relaciones estables y caritativas con una variedad de personas, “de acuerdo con las condiciones de cada cual”. Lo más sobresaliente acerca de la doctrina de san Benito en este campo es que su terminología podría ser traspuesta muy fácilmente a un tratado sobre el matrimonio o la familia o la vida en una comunidad urbana.

El tipo de persona que está describiendo es el hombre-cristiano-en-sociedad: su punto de vista es simultáneamente evangélico, humano y sociológico, y su análisis de la situación monástica logra relacionar tan perfectamente las leyes del comportamiento humano con las leyes de la estructura de organización que tiene validez casi para cualquier otra situación en que las

personas tienen que vivir y trabajar juntas. Esto incluye obviamente a la escuela monástica, y lo hace a dos niveles: en primer lugar, sugiere sobre qué clase de líneas de conducta debiera dirigirse la escuela y, en segundo lugar, indica la clase de prioridades que, con optimismo, serán comunicadas a sus huéspedes, *factis amplius quam verbis*. Las cualidades que son apreciables en un abad y en sus priores son también apreciables en cualquier otra persona y todos hemos tenido alentadora evidencia, de tiempo en tiempo, de que la sabiduría de la Regla, transmitida por largos siglos de paciente experiencia en la vida en comunidad, de hecho se filtra incluso a través de las más insospechadas víctimas de la educación benedictina. San Benito quiere que su monasterio sea “una escuela del servicio del Señor”; si verdaderamente aspira a serlo, también será una escuela del servicio a los demás, que fomente, de innumerables y discretas maneras, un sentido plenamente humano de los derechos y la dignidad de cada prójimo en particular, especialmente aquellos en quienes (de acuerdo con el más profundo de todos los principios de san Benito) Cristo “es sentido de una manera especial”, es decir, aquellos en quienes su presencia es, a nivel humano, menos evidente y a quienes se manda al mayordomo cuidar con mayor solicitud. Hay una conmovedora urgencia en la insistencia de san Benito acerca de que la comunidad nunca debe ser “despersonalizada” por vía de considerarla simplemente como un grupo, como una lista de nombres; cuando esto ocurre, es siempre el más vulnerable el que sufre. “Venerad al anciano, amad al joven, orad por aquellos que parecen ser enemigos”.

Hasta ahora hemos analizado dos temas principales de la Regla en relación con la educación: en primer lugar, el papel de la disciplina como base para el descubrimiento de la libertad interior; en segundo lugar, la experiencia de la vida en comunidad como base de los valores del servicio caritativo. Como fundamento de cada uno de estos temas, hay una premisa que caracteriza, de una manera peculiar, a la Regla y a la tradición benedictina. Es una premisa que influye en casi todo el pensamiento y las costumbres benedictinos y que, sin embargo, a veces parece, singularmente, estar pasada de moda o incluso ser ligeramente poco cristiana. Es la premisa de que el buen orden tiene importancia, es decir, que una buena planificación, un sensato aprovisionamiento, una administración eficiente, una previsión prudente, un margen de utilidad apreciable, etc., si bien no son exactamente, virtudes cristianas en sí mismas, crean, en el contexto de la vida en comunidad, condiciones en las cuales los individuos y las instituciones pueden prosperar adecuadamente. Es una premisa que puede ser mal entendida, como lo muestra la historia, pero es algo de lo cual los benedictinos no se desprenden fácilmente. El que un abad deliberadamente designase a un mayordomo ineficiente o le diese instrucciones de “dejar que el mañana solucione los problemas” implicaría una inversión realmente asombrosa de instintos profundamente arraigados, así como también un completo abandono de la Regla de san Benito. Este punto no es de ningún modo fútil, sino que, por el contrario, es algo que debe haber inquietado considerablemente a muchos abades, especialmente a aquellos pertenecientes a monasterios prósperos y exitosos. El problema con respecto al buen orden, desde un punto de vista cristiano, es el hecho de que es susceptible de ser también una buena inversión: se puede aspirar a cosechar una recompensa celestial, pero también es probable cosechar una recompensa terrenal. Cuando san Benito recomendó que los bienes monásticos “sean vendidos a un precio algo más barato de lo que los venden las personas del mundo”, probablemente estaba diciendo más de lo que pretendía, pero estaba siendo consecuente con su propio concepto de virtud monástica. Estaba suponiendo que el buen orden, a nivel humano, debiera ser una imagen del orden divino y que, en este sentido, los monasterios bien dirigidos debieran ser un signo —entre muchos otros signos— de la gloria de Dios.

Esta relación entre el orden divino y el orden humano es fundamental para el pensamiento que hay tras la Regla y está presente, de una manera muy concreta, en la labor benedictina en el campo de la educación. Para algunos pensadores medievales, la noción de un orden divino reflejado se convertiría en una especie de mito cósmico fundamentado tanto en la astrología como en la fe cristiana; pero para san Benito era una realidad práctica fundamentada en la teología de la Encarnación. Es muy representativo de su pensamiento el hecho de advertir al mayordomo que el más humilde de los utensilios del monasterio debía ser mirado como si tuviese exactamente el mismo valor que los vasos sagrados del altar. Su visión del mundo no

implicaba división alguna entre lo sagrado y lo profano. La vida del monje era para él un vestido inconsútil: Dios está presente y es accesible en toda actividad y a cada momento; la presencia de Cristo en la persona del abad, de la cual tanto alardearon los antiguos comentaristas de la espiritualidad benedictina demasiado paternalistas no es más (ni menos) que parte de un patrón general. La actitud permanente de san Benito es tan naturalmente teocéntrica y cristocéntrica que no permite que ningún área de la vida quede sin contacto con Dios o con Cristo resucitado (es decir, por una presencia de Cristo que no sólo es reconocible, sino que es también, en la medida en que es reconocida, liberadora).

De este sentido surge la insistencia, que está presente en toda la Regla, de que todo monasterio y todas sus labores deben ser considerados “casa de Dios”. Aunque se da una cierta prioridad obvia a los rezos comunitarios y al oratorio, éstos no son puestos a un lado como si fuesen intrínsecamente diferentes de los demás componentes de la vida monástica: el trabajo, el estudio, las comidas, la administración, la recreación, el reposo. No hay ningún indicio en absoluto del dualismo contemplativo / activo neoplatónico que más tarde llegó a ejercer una influencia tan grande sobre el pensamiento monástico. La concepción de san Benito del día monástico se basa no en la alternancia de momentos superiores e inferiores, sino en un ritmo continuo de momentos igualmente valederos. Su insistencia acerca de la importancia de la obediencia al horario, incluso hasta el punto de dejar el lápiz en mitad de una frase, no expresa una visión exagerada de la rutina por la rutina misma, sino una filosofía del orden. La tendencia natural de cualquier persona envuelta en múltiples actividades es dar preferencia a algunas en desmedro de otras: llegamos tarde a la comida debido a “importantes asuntos en la oficina”, dejamos para después la tarea de responder las cartas en espera de un día lluvioso que nunca llega, permanecemos en cama hasta demasiado tarde y evadimos el lavado. Existe en la naturaleza humana una tendencia innata al desorden, en parte debido a simple pereza, en parte debido a una injustificada diferenciación entre las cosas que tienen importancia y las que no la tienen. San Benito aspira a corregir esta tendencia dando a todas las actividades igual valor y, también, asegurando, en la mayor medida posible, el que éstas sean compartidas por todos los hermanos. Incluso cuando las circunstancias hacen posible que un bibliotecario o un profesor se encargue de las tareas de la cocina o de ordeñar las vacas (y es preciso reconocer que esto no es algo conveniente), es importante que el sentido de continuidad y de compartimiento esencialmente benedictino sea preservado. Así, no hay ninguna labor monástica que sea más importante que cualquier otra (algo suficientemente difícil de observar en la práctica, pero muy importante de observar en principio); el pasar de una a otra en cumplimiento con el horario es parte de un ritmo completamente natural: el hecho de ocupar demasiado tiempo en la iglesia es tan incorrecto como el hecho de ocupar demasiado poco. Esto es lo que san Benito entiende por orden; y una de las consecuencias de ello es que todas las cosas debieran hacerse igualmente bien. El sacristán que prepara el altar, el cocinero que prepara la comida, el profesor que prepara sus lecciones, el impresor que prepara sus tipos, el mecánico que repara la caldera, todos están comprometidos de la misma manera en la labor de construir la ciudad de Dios, no sólo porque “todos somos uno en Cristo”, sino también porque su trabajo mismo es humanamente valioso: “entonces son verdaderamente monjes, cuando viven del trabajo de sus manos, como nuestros padres y los apóstoles”.

El diseño tradicional de la arquitectura monástica (es decir, la agrupación de los diferentes edificios alrededor del patio central protegido de las inclemencias del clima) ha proporcionado una imagen conveniente del principio de continuidad —el convento como una sola línea de vida, que une (en igualdad de condiciones) el oratorio, la biblioteca, el refectorio, la sala capitular, los talleres, la sala de esparcimiento, la celda del portero, etc., indicando así una continuidad absoluta entre la oración, el estudio, las comidas, el trabajo, el esparcimiento y la hospitalidad—. El posterior acrecentamiento de la “reclusión papal” corta de raíz esta continuidad esencialmente benedictina; y, si bien tiene sus puntos a favor, probablemente requiera ser repensada, ya que, a menudo, tiene el efecto de sugerir una división entre lo sagrado y lo profano, tentación en la cual san Benito no cayó jamás. En mi propio monasterio, por ejemplo, la iglesia, la biblioteca y la sala de esparcimiento están dentro del “recinto”, mientras que el

refectorio, el colegio y las habitaciones destinadas a los huéspedes están fuera de él; ésta es una división difícil de justificar en términos benedictinos y puede plantear discusiones perjudiciales.

De acuerdo con este pensamiento, la escuela monástica es una rama del monasterio, junto con sus otras ramas; además es una labor humana que merece, simplemente por derecho propio, ser realizada extremadamente bien y que adquiere en su contexto monástico un derecho extra de exigir dedicación a aquéllos que tienen relación con ella. Ciertamente es un signo saludable, más bien que lo contrario (a pesar de que esto es algo que no siempre se reconoce fácilmente), el hecho de que una escuela monástica adquiera a través del cometido de los que se dedican a ella, un impulso casi demasiado grande para ser llevado adelante por el monasterio; ésta es una tendencia de todos los trabajos que son bien realizados y puede ser igualmente válida tanto para la liturgia como para la oración. En diferentes épocas y en diferentes lugares, los monasterios han debido hacer frente a problemas que surgen de lo que parece ser un éxito demasiado grande, ya sea en la administración de la propiedad, en la enseñanza, en la labor pastoral o en la educación. Los problemas actuales de las escuelas monásticas son causados frecuentemente por exigencias de tamaño y complejidad. Son problemas reales, y no siempre es fácil encontrar buenas soluciones monásticas para ellos. Son, sin embargo, problemas que tienden a afectar a todas las instituciones modernas y los monasterios están comparativamente en muy buenas condiciones para trabajar en pos de soluciones adecuadas. Muchos monasterios ya han descubierto –en parte bajo el apremio de las circunstancias, en parte con la ayuda del pensamiento eclesial actual– que la llave del futuro de sus escuelas se halla en una colaboración realmente evolucionada con el laicismo. Los profesores laicos han aportado a la educación monástica elementos de conocimientos prácticos profesionales que son a menudo inaccesibles a los monjes; han integrado áreas de experiencia que son complementarias con respecto a aquellas de los maestros monásticos; y, lejos de debilitar el sentido de orden y de continuidad que fluye del ritmo monástico, lo han ampliado y enriquecido volviéndose parte de él, construyendo innumerables puentes entre el centro monástico y los diversos círculos concéntricos que lo rodean y, a veces, rescatando a los propios monjes de la lenta muerte del “ghetto” clerical. No existe una fórmula universal para la colaboración entre los monjes y los hombres y mujeres laicos en educación; pero no puede quedar ninguna duda de que tal colaboración, planificada y llevada adelante en forma previsor y con una real confianza, es a la vez la clave para el futuro de las escuelas monásticas y un factor que contribuye fuertemente a un impacto pastoral más amplio de los monasterios mismos, que están llamados a crear lazos más vitales y efectivos con el mundo que los rodea y que los necesita.

Una adecuada comprensión de las condiciones necesarias para el desarrollo hacia la verdadera libertad, un sentido delicado y en constante renovación de los saludables valores de la comunidad y una clara filosofía del orden son, tal vez por sobre todas las otras, las “armas resistentes y relucientes” con las cuales la Regla de san Benito ha provisto a la tradición monástica en su inmemorable trabajo en el campo de la educación. Son valores que deben ser mantenidos ya sea de acuerdo con las normas del mundo o con aquéllas de Cristo. “Llévenos a todos por igual a la vida eterna”.